PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

N° 438
EXTRACTO

PERÍODO LEGISLATIVO

<u>1997</u>

DICTAMEN DE COMISION Nº 1 - En mayoría s/As. Nº 375/97 (s/As. Nº 228/97 P.E.P Dto Nº 1420/97 que ratifica convenio Nº 2791 suscripto con la Armada, ref. traslado del galpón de cargas al Aerop. "Malvinas Argentinas") aconsejando su aprobacíon.

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión
N°:

Orden del día N°:





DICTAMEN DE COMISION Nº 1 **EN MAYORIA**

S/Asunto Nº 375/97



CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto Nº 375/97, Dictamen de Comisión Nº 1 sobre Asunto Nº 228/97, Nota Nº 160/97 del Poder Ejecutivo Provincial adjuntando Decreto Provincial Nº 1240/97 que ratifica el Convenio Nº 2791 suscripto con la Armada Argentina referente al traslado del galpón de cargas al Aeropuerto "Malvinas Argentinas" y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 26 de Agosto de 1997

JUAN A. ROMANO Legislador Bioque Mo.Po.F. Legislatura Provincial

Bloque M.P.P

ABRAHAM O. egislador Bioque Justicialista Lagistatura Provinci

> ARC JO L ROWERO . (4 P - * gyraciet

Legiblack Legiel ire pro

Legislatura Provincial Legisla, publication obsisiged

BOGADO ARDO BOGADO

> I'S NAUL งาเกรา



S/Asunto Nº 375/97



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el Nº 2791 referente al traslado del galpón de cargas al Aeropuerto Internacional "Malvinas Argentinas" de la ciudad de Ushuaia, celebrado el 30 de Abril de 1997 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Armada Argentina, ratificado mediante Decreto Provincial Nº 1240/97.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese. PABLO DANEL E Legisiado UAN A. ROMANO Legisl-ure Prov icial Legislador Bioque Mo.Po.5 amielation. Marchael Brigisladors Provincial Bloque M.P.F VAZQUEZ agislador Bloque Justicialista Legislatura Provincial Bloque U.C.R THE LEGISLERO 1. S. P. J. J. 188 3 user chart imerandin'

วิชีรีก่อlalist:

Legislatura Provincial





FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 26 de Agosto de 1997

JUAN A. ROMANO Legisledor Bloque Mo.Po.F.

Legislatura Provincial

PABLO DAN'E' BLA rea_{lesactor} Legisland Province

IN RICARDO BOGADO

Legislagore M.P.F

residente Bloque U.C.R

ABRAHAM O. VAZDUEZ Legislador Brogge Justicialista Legislatura Provincial

Legislatura Provincial



S/Asunto Nº 375/97



PEREZ AGUILAR, Juan OYARZUN, Marcela ROMERO, Marcelo BLANCO, Pablo ROMANO, Juan VAZQUEZ, Abraham BOGADO, Juan